

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Comisión Liquidadora  
de Organismos

*Resultado del sorteo número 129, vencimiento de 1 de abril de 1983, de amortización de títulos del empréstito de la antigua zona Norte de Marruecos, emisión 1946*

Efectuado en esta Comisión, en el día de la fecha, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de abril del año en curso del empréstito de la antigua zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado el siguiente resultado:

Emisión 10 de junio de 1946. Sorteo número 129.

Se amortizan 401 títulos de la serie única de 1.000 pesetas nominales cada uno, según detalle: Del 143.144 al 143.544, ambos inclusive.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Presidente de la Comisión.—4.971-E.

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## ALICANTE

*Cédulas de notificación de fallo*

Desconociéndose el actual paradero de L. Van Dyk, cuyo último domicilio conocido era en De Vennen 5, Schilde (Bélgica); se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal constituido en Comisión Permanente, al conocer en la sesión del día 17 de marzo de 1983, del expediente número 186/1980, instruido por aprehensión de una canoa marca «Eco Fiber», un motor fuera borda marca «Mercury» y un remolque, ha acordado, en cuanto al interesado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción; procediendo a la inhibición de todo lo actuado a la Administración e Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales de Alicante, por si los hechos objeto del expediente constituyesen una infracción aduanera.

Lo que se le comunica al interesado para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndosele, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—4.975-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gilles Goudot, sin domicilio conocido, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de marzo de 1983, al conocer del expediente número 192/1980, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.3 de la misma Ley.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Gilles Goudot.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.º del artículo 17.

4.º Imponer la multa siguiente:

a) Sanción principal a Gilles Goudot, 18.800 pesetas.

b) La sanción accesoria del comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.976-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alexander Jack Campbell, cuyo último domicilio era desconocido, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de marzo de 1983, al conocer del expediente número 88/1980, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.1, de la misma Ley.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Alexander Jack Campbell.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente:

a) Sanción principal a don Alexander Jack Campbell, 808.833 pesetas.

b) La sanción accesoria del comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación y contra dicho fallo se puede

interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.977-E.

Desconociéndose el actual paradero de Cornelis de Coning, cuyo último domicilio conocido era en Holanda, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal constituido en Pleno al conocer, en la sesión del día 14 de marzo de 1983, del expediente número 174/1980, instruido por aprehensión de un grupo electrógeno marca «Saris», ha acordado, en cuanto al interesado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se le comunica al interesado para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndosele, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—4.978-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ali Rabahi, cuyo último domicilio conocido era en 22, Rue Vangelas, número 74, Annecy (Francia), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de marzo de 1983, al conocer del expediente número 187/1980, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.3 de la misma Ley.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ali Rabahi.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente:

a) Sanción principal a Ali Rabahi, 700.500 pesetas.

b) La sanción accesoria del comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede

interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de marzo de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado, Presidente.—4.979-E.

Desconociéndose el actual paradero de Stepane Pérez Sanz y Sikaus Johan Martin, cuyos últimos domicilios conocidos eran en, respectivamente, rue Richar, número 9, Lyon (Francia); Aulmatr. Strasse, 103, Reinach, Basilea (Suiza), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de marzo de 1983, al conocer del expediente número 197/1980, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el número 8 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.3 de la misma Ley.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Stephane Pérez Sanz.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponerles la multa siguiente:

a) Sanción principal a Stephane Pérez Sanz, 220.480 pesetas.

b) La sanción accesorio del comiso del género aprehendido.

5.º Absolver de toda responsabilidad a Niklaus Johan Martin.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de marzo de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado, Presidente.—4.980-E.

Desconociéndose el actual paradero de Arlio Mazzei y de Francisco Junquero Abolián, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal constituido en Pleno, al conocer en la sesión del día 14 de marzo de 1983, del expediente número 208/1980, instruido por aprehensión de hachís, heroína ilícito comercio, ha acordado, en cuanto a los interesados se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se les comunica a los interesados para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso an-

te el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de marzo de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado, Presidente.—4.981-E.

## VALENCIA

### Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emilio Javier López Rey, Benjamin Alejandro Ricart Gimeno, Eugenia Victoria Calabuig Pérez, Antonio Segreza Manzano, María Sacramento Fernández Haro y Pilar Montesinos Mariano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, calle Peris Brell, número 66, 16.ª; calle Uruguay, 39; avenida Suecia, 9, 9.ª; calle Consuelo, 9, 11.ª, calle Rodríguez de Cepeda, 28, 6.ª, y Pintor Sala, 13, 31.ª, respectivamente, inculcados en el expediente número 19/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 32.520 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las nueve horas del día 28 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Valencia, 28 de abril de 1983.—El Secretario.—6.411-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Diego Mañas Ramos y Andrés González García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Foyos (Valencia), calle San Vicente Ferrer, 5, 4.ª, y Valencia-Benimamet, calle Dels Gloriosos, 11, 11.ª, respectivamente, inculcados en el expediente número 181/81, instruido por aprehensión de estupefacientes y diversos objetos, mercancía valorada en 577.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las nueve treinta horas del día 26 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el proce-

dimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Valencia, 28 de abril de 1983.—El Secretario.—6.412-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Roberto Rugiero Altamura, cuyo último domicilio conocido era en Alacuás (Valencia), calle La Paz, 31, inculcado en el expediente número 60/82, instruido por aprehensión de vehículo automóvil, mercancía valorada en 28.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las nueve horas del día 28 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Valencia, 29 de abril de 1983.—El Secretario.—6.410-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Direcciones Provinciales

#### CADIZ

#### Jefatura de Puertos y Costas

#### Información pública

Don Ignacio Ramos Catalina-Florida, en nombre y representación de «Bahía del Sur, S. A.», presenta en la Jefatura de Puertos y Costas proyecto de emisario submarino para evacuar las aguas residuales de la urbanización de «Las Redes», ubicada en la playa de Santa Catalina, del término municipal de El Puerto de Santa María.

El caudal a desaguar es de 41.672 litros por segundo.

La depuración se hará por medio de dos estaciones depuradoras. Las aguas, una vez depuradas, irán al mar por medio de un emisario submarino de 1.349 metros de longitud, de los cuales 149 metros transcurren por tierra y el resto en mar. La tubería, en lecho marino, irá enterrada a una profundidad de 11 metros, a partir de la cual, la tubería se potega mediante anclajes. El caudal máximo a transportar por el emisario será de 70 litros por segundo.

Al objeto de dar cumplimiento a cuanto establece el artículo 19 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, aprobada por Decreto de 23 de mayo de 1980, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 13 de junio de 1980, cualquier alegación deberá presentarse, y en el espacio de treinta días, en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, o en la Jefatura de Puertos y Costas, es-

tando a disposición del público en general para su estudio el referido proyecto, en la Jefatura, avenida de Andalucía, 1, Cádiz.

Cádiz, 29 de marzo de 1983.—El Ingeniero-Jefe, Andrés Ortega Cuenllas.—Visto bueno: El Director provincial.—1.208-D.

## Comisarías de Aguas

### EBRO

#### Nota

Nombre del peticionario: «Sociedad Agraria de Transformación Vallasierra», domiciliado en Mequinenza (Zaragoza).

Cantidad de agua que se pide: 71.855 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal donde radican las obras: Mequinenza.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos, que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 22 de marzo de 1983.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—1.179-D.

### JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Vicente Monzonis.

Domicilio: Plaza Cueva Santa, 11, 2.º. Clase de aprovechamiento: Riegos, azud de Toma.

Cantidad de agua que se solicita: 2,5 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Chico. Superficie regable: 2,5 hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Vall de Almonacid (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos de la fecha siguiente, inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente

al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 82-CR-0031.

Valencia, 14 de marzo de 1983.—El Comisario de Aguas.—1.119-D.

## NORTE DE ESPAÑA

### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Régil Larrabide y otros.

Domicilio: Barrio Urquiza, número 60, Igorre-Yurre (Vizcaya).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 12 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Riachuelo de Garamendi.

Término municipal en que radicarán las obras: Yurre (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en el referido plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de febrero de 1983.—El Comisario-Jefe, C. Berros.—737-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Riego-Betanzos, Sociedad Limitada».

Domicilio: Camino de Carregal, 16-18, Betanzos (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1.165,28 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Mendo.

Término municipal en que radicarán las obras: Betanzos (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También

se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 5 de abril de 1983.—El Comisario Jefe, C. Berros.—1.281-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### SANTIAGO

#### Facultad de Medicina

*Extravió título de Licenciado en Medicina y Cirugía*

Doña María Victoria Hernández Roibas, natural de Ferrol, provincia de La Coruña, solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el día 22 de septiembre de 1977, registrado al folio 201, número 3.465.

Lo que, de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 22 de febrero de 1983.—El Secretario de la Facultad.—674-D.

## Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

#### MADRID

*Extravió de título de Perito Industrial Mecánico*

Don Reinaldo Puig Casas, natural de Madrid, solicita expedición de un nuevo título de Perito Industrial Mecánico, por haberse extraviado el que le fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 17 de octubre de 1958.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 19 de abril de 1983.—El Director.—4.497-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Instituto Nacional de Industria

#### Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecaniza-

do de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1974», la número 00.20.10.04, y para la «Emisión INI-1979», la número 00.20.10.09.

Emisiones INI	Pesetas íntegras
Calvo Sotelo, 3.ª emisión ... ..	137,50
Calvo Sotelo, 13.ª emisión ... ..	137,50
Calvo Sotelo, 14.ª emisión ... ..	188,75
Elcano, 1.ª emisión ... ..	137,50
Endesa, 2.ª emisión ... ..	27,50
Endesa, 3.ª emisión ... ..	137,50
Endesa, 4.ª emisión ... ..	131,25
Ensidesa, 5.ª emisión ... ..	137,50
Ensidesa, 6.ª emisión ... ..	137,50
Ensidesa, 13.ª emisión ... ..	131,25
Ensidesa, 15.ª emisión ... ..	131,25
Ensidesa, 16.ª emisión ... ..	131,25
Ensidesa, 19.ª emisión ... ..	131,25
Ensidesa, 23.ª emisión ... ..	131,25
Entur, 2.ª emisión ... ..	188,75
Gesa, 9.ª emisión ... ..	131,25
Húnoza 2.ª emisión ... ..	131,25
Iberia, 2.ª emisión ... ..	27,50
Iberia, 12.ª emisión ... ..	137,50
Potasas de Navarra, 7.ª emisión.	137,50
Potasas de Navarra, 8.ª emisión.	188,75
Unelco 1.ª emisión ... ..	188,75
INI-emisión 1974 ... ..	312,50
INI-emisión 1979 (*) ... ..	2.750,00

(\*) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la emisión INI-1979 han sido asumidos por el Estado en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya, y por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), calle Don Ramón de la Cruz, 31.

Madrid, 5 de abril de 1983.—Instituto Nacional de Industria.—2.772-A.

## Direcciones Provinciales

### SEVILLA

*Solicitud de expropiación forzosa de las parcelas de terreno que se citan*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que a los efectos previstos en el artículo 15 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y artículo 107 y concordantes de la Ley de Minas, se somete a información pública durante quince días, la solicitud de necesidad de ocupación formulada por «Cerámica Malpesa Arance, S. L.», titular de la concesión minera de recursos de la Sección A), «Viegos de Linarejos», número 7.169, de terrenos de doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo, en el término municipal de Salteras (Sevilla).

A efectos de dicha expropiación forzosa hay que hacer constar que, la superficie a expropiar es de tierra de calma y destinada a la siembra de cereales, sita en el término municipal de Salteras (Sevilla), en el sitio y nombre de la Cabeza de la Horca, correspondiente al polígono 15, parcelas 6.ª y 7.ª del Catastro parcelario y, de cabida según el mismo, de 5 hectáreas 23 áreas 75 centiáreas, que figura a nombre de su fallecido padre, don Manuel Luna Limón.

La designación de la superficie objeto a expropiar es de 39.336 (treinta y nueve

mil trescientos treinta y seis) metros cuadrados aproximadamente, es la siguiente:

Punto de partida, mojón de 1/2 metro de altura, situado en la intersección de linde de finca de «Cerámica Malpesa Arance, S. L.», y doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo, al borde del talud de la parte Sur de la carretera de Salteras-Olivares y a unos 19,30 metros en dirección sensiblemente Norte-Este, del poste metálico de la línea de alta tensión que atraviesa la finca de doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo.

Desde el punto de partida a 1.ª estaca en dirección sensiblemente Sur y bordeando linde de fincas de «Cerámica Malpesa Arance, S. L.», y la de doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo y a unos 325 metros aproximadamente.

Desde 1.ª estaca a 2.ª estaca en dirección sensiblemente Oeste y bordeando linde de finca de «Cerámica Malpesa Arance, S. L.», y la de doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo y unos 65 metros aproximadamente.

Desde 2.ª estaca a 3.ª estaca en dirección sensiblemente Norte y bordeando linde de doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo y 185 metros aproximadamente, hasta vértice de ángulo que forma linde fincas.

Desde 3.ª estaca a 4.ª estaca y en dirección sensiblemente Oeste y bordeando linde de finca de doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo y a unos 55 metros aproximadamente.

Desde 4.ª estaca a 5.ª estaca y en dirección sensiblemente Norte y 255 metros aproximadamente, y bordeando linde de finca de doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo.

Desde 5.ª estaca a punto de partida, bordeando linde de finca de doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo y talud de carretera de Salteras-Olivares y en dirección sensiblemente Sur-Este y unos 180 metros aproximadamente.

Cerrándose así la superficie de 39.336 metros cuadrados ya especificados con anterioridad.

En el referido plazo de quince días, cualquier persona podrá oponerse, aportando por escrito los datos que estime oportunos.

Sevilla, 1 de marzo de 1983.—El Director provincial, Juan Grau Carril.—979-D.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

### Dirección General de la Marina Mercante

#### INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS SUPERIORES NAUTICAS

##### Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la libreta de Inscripción Marítima, inscripto al trozo marítimo de Sevilla, al folio 56/64, a nombre de don José B. M. Rivas Velázquez, se declare nula y sin valor.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—4.340-C.

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la libreta de Inscripción Marítima del inscripto al trozo marítimo de La Coruña, al folio 1.214/66, a nombre de don José Carlos Sagardía Navarro, se declare nula y sin valor.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—4.341-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

### Secretaría General para el Consumo

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Julián Pascual Ceniceros en el expediente número 00-359/82 del Registro General, correspondiente al número 26.158/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja*

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 9 de junio de 1982, en el expediente número 00-359/82 del Registro General, correspondiente al número 26.158/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Julián Pascual Ceniceros, con domicilio en plaza de las Gaunas, número 1, Logroño, por venta de aceite en garrafas sin etiqueta, y con fecha 8 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Dulca, Sociedad Limitada», en el expediente número 00-699/82 del Registro General, correspondiente al número 37/139/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca*

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 19 de julio de 1982, en el expediente número 00-699/82 del Registro General, correspondiente al número 37/139/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca, ha sido sancionada con multa de 60.000 pesetas «Dulca, S. L.», con domicilio en Peñaranda de Bracamonte, carretera de Madrid, kilómetro 168 (Salamanca), por compra de aceite a granel para producción de alimentos, y con fecha 8 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Hermanos Chávez», en el expediente número 00-383/82 del Registro General, correspondiente al número 6.229/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz*

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 00-383/82 del Registro General, correspondiente al número 6.229/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas «Hermanos Chávez», con domicilio en calle Santa Cilde, número 1, Calera de León (Badajoz), por venta ilícita de acei-

te, y con fecha 8 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Cooperativa San Mateo», en el expediente número 00-357/82 del Registro General, correspondiente al número 28.024/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja*

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 22 de junio de 1982, en el expediente número 00-357/82 del Registro General, correspondiente al número 28.024/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas la «Cooperativa San Mateo», con domicilio en polígono de Cantabria, parcela 25, Logroño, por irregularidades en la venta de patatas, y con fecha 8 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Pan y Pas» en el expediente número 00-267/82 del Registro General, correspondiente al número 28/871/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 27 de julio de 1982 en el expediente número 00-267/82 del Registro General, correspondiente al número 28/871/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 300.000 pesetas «Panificadora Pan y Pas», con domicilio en calle Rodríguez San Pedro, 43, Madrid, por venta de pan integral sin envoltura y fraude en el peso del pan, y con fecha 8 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Guillermo Fiallegas Fernández en el expediente número 00-760/82 del Registro General, correspondiente al número 37.146/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 27 de julio de 1982 en el expediente número 00-760/82 del Registro General, correspondiente al número 37.146/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas

don Guillermo Fiallegas Fernández, con domicilio en calle Elisa Muñoz, 4, Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), por adquisición para uso en negocio y venta a determinado particular de aceite en envases carentes de etiqueta y precintos, y con fecha 9 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Pastificio Lau, Sociedad Anónima», en el expediente número 00-277/82 del Registro General, correspondiente al número 45.029/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 28 de mayo de 1982 en el expediente número 00-277/82 del Registro General, correspondiente al número 45.029/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, ha sido sancionado con multa de 200.000 pesetas «Pastificio Lau, S. A.», con domicilio en Ventas de Retamosa, carretera de Valmojado, kilómetro 33, Toledo, por irregularidades en la elaboración de pastas alimenticias, y con fecha 9 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Alvaqrán, S. A.», en el expediente número 00-707/82 del Registro General, correspondiente al número 28/605/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 23 de septiembre de 1982 en el expediente número 00-707-82 del Registro General, correspondiente al número 28/605/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas «Panificadora Alvaqrán, S. A.», con domicilio en calle Alvasanz, 63, Madrid, por venta de pan falto de peso, y con fecha 9 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Angel Camacho, S. A.», en el expediente número 00-519/82 del Registro General, correspondiente al número 516/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de

Inspección del Consumo con fecha 27 de julio de 1982 en el expediente número 00-519/82 del Registro General, correspondiente al número 516/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas «Angel Camacho, S. A.», con domicilio en avenida de la Estación, sin número, Morón de la Frontera (Sevilla), por no figurar en envases de aceitunas colorante químico, y con fecha 9 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Luis Serrano Liria en el expediente número 00-439/82 del Registro General, correspondiente al número 28/565/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección de Consumo, con fecha 22 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-439/82 del Registro General, correspondiente al número 28/565/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Luis Serrano Liria, con domicilio en avenida Cantabria, número 35, Madrid, por venta de pan falto de peso. Falta de envoltura en pan especial y carencia de Libro de Reclamaciones y carteles de precios y pesos de pan especial integral, y con fecha 18 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Julio García Jorge en el expediente número 00-670/82 del Registro General, correspondiente al número 28/119/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección de Consumo, con fecha 22 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-670/82 del Registro General, correspondiente al número 28/119/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Julio García Jorge, con domicilio en calle Pintor Murillo, número 22, Móstoles (Madrid), por irregularidades en factura y falta de carteles y presupuesto previo en reparación de automóvil, y con fecha 13 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.



*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Pacesa» en el expediente número 00-1069/82 del Registro General, correspondiente al número 28/941/80-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección de Consumo, con fecha 1 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-1069/82 del Registro General, correspondiente al número 28/941/80-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 50.000 pesetas «Panificadora Pacesa», con domicilio en calle Cea Bermúdez, número 34, Madrid, por venta de pan integral sin autorización para fabricarlo y carente de envoltura, y con fecha 12 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Panivasa» en el expediente número 00-710/82 del Registro General, correspondiente al número 28/193/80-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección de Consumo, con fecha 1 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-710/82 del Registro General, correspondiente al número 28/193/80-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 30.000 pesetas «Panificadora Panivasa», con domicilio en calle Camino de Hormigueras, número 138, Madrid-18, y con fecha 18 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Eusebio Oliver Rodríguez en el expediente número 00-829/82 del Registro General, correspondiente al número 29/502/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección de Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 00-829/82 del Registro General, correspondiente al número 29/502/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Eusebio Oliver Rodríguez, con domicilio en calle Cruz Verde número 20, Navalcarnero (Madrid), por venta de aceite de oliva a granel, y con fecha 9 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes

en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José Ruiz Casado en el expediente número 00-770/82 del Registro General, correspondiente al número 29/242/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 27 de julio de 1982 en el expediente número 00-770/82 del Registro General, correspondiente al número 29/242/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas don José Ruiz Casado, con domicilio en calle Mármoles, 24, Málaga, por venta de aceite de oliva a granel, y con fecha 9 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Las Rozas, S. L.» en el expediente número 00-657/82 del Registro General, correspondiente al número 28/418/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección de Consumo, con fecha 30 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-657/82 del Registro General, correspondiente al número 28/418/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 60.000 pesetas «Panificadora Las Rozas, S. L.», con domicilio en calle Madrid, 1, Las Rozas (Madrid), por venta de pan falto de peso, y con fecha 18 de abril de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Antonio Carrillo Sánchez en el expediente número 00-1557/82 del Registro General, correspondiente al número 30/615/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección de Consumo, con fecha 18 de febrero de 1982, en el expediente número 00-1557/82 del Registro General, correspondiente al número 30/615/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Antonio Carrillo Sánchez, con domicilio en calle Serrano Alcaraz, número 5, Murcia, por resistencia a la inspección, y con fecha 18 de

marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Federación Médica, S. A.» en el expediente número 00-1093/82 del Registro General, correspondiente al número 28/387/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección de Consumo, con fecha 18 de febrero de 1983, en el expediente número 00-1093/82 del Registro General, correspondiente al número 28/387/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 50.000 pesetas «Federación Médica, S. A.», con domicilio en calle Diego de León, número 69, Madrid, por elevación de tarifas sin autorización de la Comisión Provincial de Precios, y con fecha 17 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Clínica San Bernardo» en el expediente número 00-1087/82 del Registro General, correspondiente al número 28/330/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección de Consumo, con fecha 18 de febrero de 1982, en el expediente número 00-1087/82 del Registro General, correspondiente al número 28/330/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 50.000 pesetas «Clínica San Bernardo», con domicilio en calle Santísima Trinidad, número 3, Madrid, por elevación de tarifas sin autorización de la Comisión Provincial de Precios, y con fecha 17 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «La Previsión de la Clínica España, S. A.» en el expediente número 00-663/82 del Registro General, correspondiente al número 28/389/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección de Consumo, con fecha 18 de febrero de 1982, en el expediente número 00-663/82 del Registro General, correspondiente al número 28/389/81-A de la

Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 50.000 pesetas «La Previsión de la Clínica España, S. A.», con domicilio en calle Atocha, número 23, Madrid, por elevación de tarifas sin autorización de la Comisión Provincial de Precios, y con fecha 17 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### CARTAGENA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de febrero último, ha acordado aprobar inicialmente a «Modificación del Plan General en relación con los perímetros urbanos de los poblados de Pozo Estrecho, Isla Plana, Molinos Marfagones y El Algar».

Dicha modificación queda sometida a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrán formularse reclamaciones.

A tal efecto, el expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo (plaza de España, edificio 2001), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 10 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.291-A.

## PAIS VASCO

### Servicios Territoriales de Industria

#### GUIPUZCOA

Solicitud de concesión directa de explotación titulada «Olatz», número 4.662, de dos cuadrículas mineras, en el término municipal de Motrico (Guipúzcoa), de mineral de carbonato cálcico.

Por «Cementos Rezola, S. A.», vecino de San Sebastián, barrio de Añorga, se ha presentado con fecha 14 de enero de 1983, en la Sección de Minas de este distrito minero de Euskadi, la solicitud de concesión directa de explotación y posteriormente con fecha 15 de marzo actual la documentación complementaria para la concesión de explotación directa nombrada «Olatz», número 4.662, de dos cuadrículas mineras de mineral de carbonato cálcico, sita en el término municipal de Motrico.

La designación es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo	Observaciones
1	2° 24' 00"	43° 18' 20"	Punto de partida.
2	2° 24' 20"	43° 18' 20"	
3	2° 24' 20"	43° 17' 40"	
4	2° 24' 00"	43° 17' 40"	

Las referencias de esta designación minera son al Meridiano de Greenwich y elipsoide internacional de Hayford.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud, en razón de haberse recibido la carta de pago y documentación complementaria dentro del plazo fijado en el vigente Reglamento para el

Régimen de la Minería, se hace público para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus escritos de protesta en la Sección de Minas de este Distrito Minero de Euskadi, sito en San Sebastián, paseo de Ramón María Lili, número 1, 4.º, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 17 de marzo de 1983.—El Jefe accidental de la Sección de Minas, José Vicedo Sánchez.—1.096-D.

## CATALUÑA

### Servicios Territoriales de Industria

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos número 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza»; paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Referencia AT-AS/15.896/1982.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (C. Iriarte-Arenys-Santa Rosalía), con línea aérea y subterránea de 0,100 kilómetros y 0,985 kilómetros de longitud, respectivamente, conductores de aluminio-acero y aluminio de 116,2 y 95 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 3, línea a E. T. 4.074, «Tejar Puigfel» y final en la E. T. existente, número 4.975, «Cooperativa los Castores» (2.ª alimentación).

Referencia AT-AS/17.052/1982.

Variante para mejora de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Sant Vicenc dels Horts, con línea subterránea de 0,012 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 7, línea de E. P. «San Feliú» a E. M. «Molins» y final en la E. T. existente, número 6.158, «Fermin Tejada».

Referencia AT-AS/17.054/1982.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (C. Enric Prat de la Ribarambla Justo Oliveras), con línea subterránea de 0,182 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 400 milímetros cuadrados. Origen en la estación existente, número 7.194 (C. Casanovas) y final de la E. T. existente, número 7.571 (nueva alimentación).

Referencia AT-AS/17.056/1982.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Castelldefels (avenida Bertrán y Musitu), con línea subterránea de 1,042 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la estación transformadora existente, número 6.996, «Inmobiliaria Pinosmar, S. A.», y final en la nueva E. T. 8.038, «Erisa, II». Transformador de 50 KVA a 25/0,38-0,22 kilovoltios.

Referencia AT-AS/19.038/1983.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (calle Santa Ana), con línea subterránea, doble circuito de 0,008 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en línea a E. T. 4.239, «Saplás», y final de la nueva E. T. 7.267, «Tobir, Sociedad Anónima». Transformadora de 250 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia AT-AS/19.084/1983.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Gavá (calle Barcelona), con línea subterránea de 0,445 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la E. T. existente, número 5.420, «José Estapé», y final en la nueva E. T. 7.582, «Inmobiliaria Espada». Transformador de 100 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia AT-AS/19.085/1983.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (calle Roca Umbert), con línea subterránea de 0,045 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la estación transformadora existente, número 4.089, «Guix y Vallés, S. A.», y final en la estación transformadora existente, número 4.493 (variante en origen).

Todas aquellas personas o Entidades que ese consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 8 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe, accidental.—2.126-7.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza»; paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Referencia AT-AS/19.086/83.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (calle Cobalto), con línea subterránea de 0,041 kilómetros de longitud y conductores de Cu de 95 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente número 5.023, «T. T. Fénix», y final en otra estación transformadora existente número 6.193, «Sociedad Española de Metales Preciosos».

Referencia AT-AS/19.087/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona (calle Industria), con línea subterránea doble circuito trifásico de 0,167 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 4.202, ENHER, y final en nueva E. T. 8.508, edificio «Le-panto». Dos transformadores de 1.000 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia AT-AS/19.088/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (calle Riera de la Cruz), con línea subterránea de 0,166 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 400 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente número 4.239, «Saplás» y final en nueva E. T. 7.204, «José Camarero». Transformador de 250 KVA a 25/0,38-0,22-0,127 KV.

Referencia AT-AS/19.089/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (calle Roca Umbert), con línea subterránea de 0,100 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora existente número

4.493 «Keller Dorian Española» y final en otra estación transformadora existente número 4.640 (nueva alimentación).

Referencia AT-AS/19.090/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Rubí (polígono industrial «Can Rosés»), con línea subterránea doble circuito trifásico, de 0,005 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 8.476, «Productos Pujadas», y final en nueva estación transformadora 8.511, Industrial P. B. R. Transformador de 160 KVA a 25/0,38-22 KV.

Referencia AT-AS/19.091/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (calle Barcelona y rambla Justo Oliveras), con línea subterránea de 0,240 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 400 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente número 4.239, «Saplás», y final en otra estación transformadora existente número 7.194 en la calle Casanovas (unión EE. TT.).

Referencia AT-AS/19.092/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Rubí (calle Llobateres), con línea subterránea de 0,280 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente número 6.454, «Inmobiliaria C. Regional» y final en nueva E. T. 8.503, «Angel Garcés», Transformador de 50 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de febrero de 1983.—El Ingeniero-Jefe.—2.125-7.

#### LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra del Cardener, Sociedad Anónima».

Referencia: F.—4.805 R.L.T.

Objeto de la instalación: Nueva línea de 25 KV, suministro eléctrico a finca rural propiedad de Joan Aleix Llopart, en el término municipal de Lladurs.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Derivación a P. T. «Vilaseca».

Final de la línea: P. T. «Costafreda». Estación transformadora: Número 102, «Costafreda».

Emplazamiento: Término municipal de Lladurs.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38 0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 14 de marzo de 1983.—El Ingeniero-Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—1.214-D.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra del Cardener, Sociedad Anónima».

Referencia: F.—4.800 R.L.T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV y reforma de la estación transformadora «Moreno», número 14, sustituyendo a la antigua línea de 6 KV en el término municipal de Solsona.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E.R. «Solsona».

Final de la finca: E. T. «Moreno», número 14.

Estación transformadora: E. T. «Moreno», número 14.

Emplazamiento: Calle Virgen de Fátima, Solsona.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38 0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo, Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 25 de marzo de 1983.—El Ingeniero-Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—1.266-D.

## GALICIA

### Servicios Territoriales de Industria

#### LA CORUÑA

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.272.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar del suministro de energía eléctrica a los abonados del lugar de Meanos (Zas).

Características: Centro de transformación tipo intemperie, de 100 KVA, relación de transformación 20.000±2,5-5 por 100/308-230 V.

Ramal: Línea de media tensión, a 20 KV, y de 20 metros de longitud. Red de baja tensión, de 171 metros de longitud.

Presupuesto: 1.225.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 5 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, P. D. (ilegible).—2.037-2.

\*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.308.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en los lugares de Agris, Cives, Serrans, Suevos y Pino del Val, en los Ayuntamientos de Mazaricos y Dumbria.

Características: Una línea de media tensión, aérea principal, con origen en la estación transformadora de Lucín y término en el entronque actual con línea de media tensión, de Pino del Val a central de Butón.

Derivaciones aéreas desde la línea anterior:

— Del apoyo número 13 a la estación transformadora de Agris.

— Del apoyo número 26 a la estación transformadora de Cives.

— Del apoyo número 32 a la estación transformadora de Serrans, con una derivación del apoyo número 14 a la estación transformadora de Picota.

— Del apoyo número 41 a la estación transformadora de Suevos.

— Del apoyo número 64 a la estación transformadora de Pino del Val (aserradero).

Tanto la línea de media tensión principal como sus derivaciones, a 20 KV.

Presupuesto: 30.880.351 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 5 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, P. D. (ilegible).—2.039-2.

## ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de monitores-receptores de video, audio y R. F. para los servicios de Televisión Española en Torrespaña (Madrid) y San Cugat del Vallés (Barcelona), por un importe de 13.552.075 pesetas*

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 31 de mayo del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—3.718-A.



**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

**ADMISION DE VALORES A LA COTIZACION OFICIAL**

«Electra de Viesgo, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 2.165.438 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas números 17.323.502 al 19.488.939, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viesgo, S. A.», mediante escritura pública del 20 de enero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de marzo de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.888-C.

**«Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A.» (SNIACE)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconoce el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.240.200 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.326.285 al 8.566.484, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A.» (SNIACE), mediante escritura pública de 7 de octubre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de marzo de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—5.040-C.

**Banco de Bilbao**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 4.056.703 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 40.567.038 al 44.623.740, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Bilbao, mediante escritura pública del 29 de enero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de abril de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º P.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.621-B.

**MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren

el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil y se incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Uralita, S. A.», en virtud de escritura pública: de fecha 29 de abril de 1982: 1.779.316 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.448.291 al 6.227.608, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—4.976-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima» (BANDESCO), en virtud de escritura pública de fecha 8 de noviembre de 1982: 250.000 bonos de Caja al portador, serie R, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 250.000 inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 13,50 por 100 pagadero por semestres vencidos los días 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 10 de mayo de 1983 y cuya amortización a la par se realizará un 50 por 100 a los cuatro años de la fecha de emisión y el otro 50 por 100 al cumplirse el quinto año de la citada fecha de emisión, reservándose el Banco el derecho de la amortización anticipada de la totalidad o parte de los bonos, mediante su reembolso a la par y observando en cada caso los límites legales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—4.912-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extractivo de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 329.264 de la sucursal de Astillero, 343.186 de la de Sevilla, 324.238 de la de Valencia, 309.961 de la Agencia Urbana número 13 de Madrid y 309.890 de la sucursal de Pontevedra.

2.º Resguardos de valores números: 219.423 y 74.502, de la sucursal de Málaga; 403.168, de la Oficina Principal de Santander; 773, de la de Vigo; 103.559, de la de Zaragoza; 379.281, de la Agencia Urbana número 1 de Bilbao; 220.273, 306.838, 314.812, 315.018, 319.153, 319.404, 326.822, 353.658 y 353.925, de la Agencia Urbana número 16 de Madrid; 1.170.512, 1.197.820, 1.322.765, 1.366.271, 1.366.272, 1.367.854, 1.376.265, 1.393.380, 1.418.130, 1.509.752, 1.515.309, 1.522.703, 1.524.535, 1.533.535, 1.534.946, 1.591.187, 1.618.174, 1.620.056, 1.620.263, 1.646.286, 1.647.073, 1.648.340, 1.670.534, 1.673.962, 1.680.752, 1.682.524, 1.742.280, 1.830.754, 1.838.188, 1.851.799, 1.872.818, 1.915.384, 1.984.121, 2.009.610, 2.016.280, 2.029.181, 2.034.252, 2.087.142, 2.079.984, 2.101.459, 2.115.244, 2.117.412, 2.139.639, 2.143.979, 2.171.418, 2.228.152, 2.384.356, 2.387.835, 2.424.730, 2.598.885, 2.624.178, 2.632.626, 2.634.907, 2.634.908, 2.678.251, 2.678.252, 2.678.253, 2.708.117, 2.734.402, 2.768.812, 2.768.813, 2.768.814, 2.803.893, 2.845.804, 2.848.468, 2.848.564, 2.869.807, 2.879.881, 2.900.418, 2.913.194, 2.929.611, 2.932.763, 2.940.547, 3.018.814, 3.058.829, 3.074.736, 3.077.116, 3.083.401,

3.085.133,	3.112.559,	3.146.380,	3.172.688,
3.181.058,	3.184.025,	3.277.230,	3.283.905,
3.297.837,	3.320.873,	3.321.120,	3.332.183,
3.340.365,	3.343.152,	3.379.356,	3.380.085,
3.390.038,	3.390.695,	3.394.500,	3.395.998,
3.365.512,	3.395.513,	3.425.989,	3.427.362,
3.433.078,	3.433.079,	3.433.080,	3.435.088,
3.435.089,	3.436.104,	3.440.762,	3.447.087,
3.489.279,	3.503.093,	3.503.289,	3.511.468,
3.512.141,	3.560.305,	3.562.161,	3.562.162,
3.562.163,	3.562.164,	3.562.165,	3.594.102,
3.605.697,	3.604.698,	3.622.460,	3.631.199,
3.635.007,	3.664.788,	3.670.147,	3.677.689,
3.689.189,	3.689.190,	3.689.191,	3.689.951,
3.689.952,	3.689.953,	3.689.954,	3.691.458,
3.691.459,	3.691.557,	3.694.263,	3.694.264,
3.701.317,	3.703.635,	3.716.052,	3.745.630,
3.745.650,	3.747.174,	3.753.633,	3.753.634,
3.753.635,	3.753.636,	3.753.637,	3.755.105,
3.756.238,	3.757.719,	3.767.733,	3.768.285,
3.795.304,	3.816.569,	3.816.570,	3.817.912,
3.817.913,	3.817.914,	3.818.834,	3.819.536,
3.822.509,	3.824.449,	3.831.929,	3.833.892,
3.834.125,	3.849.139,	3.870.674,	3.893.067,
3.916.857,	3.916.858,	3.916.859,	3.916.860,
3.929.265,	3.935.154,	3.936.437,	3.939.215,
3.948.468,	3.952.499,	3.963.101,	3.989.732,
3.989.733,	3.989.734,	3.989.740,	3.989.741,
3.989.742,	3.989.743,	4.003.869,	4.029.821,
4.029.822,	4.029.960,	4.029.961,	4.029.962,
4.029.963,	4.029.964,	4.032.256,	4.037.927,
4.037.928,	4.039.501,	4.044.915,	4.044.916,
4.044.917,	4.049.877,	4.052.765,	4.059.053,
4.059.120,	4.060.431,	4.060.435,	4.060.871,
4.060.872,	4.060.873,	4.060.948,	4.060.949,
4.060.950,	4.060.951,	4.060.957,	4.060.958,
4.060.959,	4.060.960,	4.078.888,	4.081.299,
4.081.774,	4.084.473,	4.088.833,	4.095.923,
4.095.923,	4.100.790,	4.100.791,	4.100.792,
4.100.793,	4.101.854,	4.117.169,	4.119.197,
4.134.808,	4.134.809,	4.139.125,	4.148.687,
4.176.115,	4.177.293,	4.179.977,	4.187.803,
4.187.804,	4.187.816,	4.187.817,	4.190.703,
4.190.704,	4.190.705,	4.192.346,	4.192.347,
4.192.819,	4.192.820,	4.194.523,	4.200.137,
4.204.824,	4.204.825,	4.204.826,	4.205.256,
4.207.878,	4.207.877,	4.208.136,	4.208.688,
4.216.044,	4.217.261,	4.223.870,	4.241.986,
4.253.818,	4.305.828,	4.310.691,	4.313.080,
4.319.229,	4.319.230,	4.319.231,	4.319.232,
4.329.060,	4.334.597,	4.336.474,	4.336.475,
4.336.476,	4.336.680,	4.340.016,	4.343.953,
4.350.753,	4.350.754,	4.350.755,	4.354.912,
4.360.406,	4.360.407,	4.360.408,	4.360.409,
4.360.410,	4.360.411,	4.365.272,	4.429.835,
4.457.416,	4.460.320,	4.470.367,	4.481.504,
4.482.031,	4.488.271,	4.488.273,	4.489.231,
4.489.232,	4.490.248,	4.490.249,	4.490.251,
4.490.252,	4.490.253,	4.490.254,	4.490.255,
4.490.256,	4.490.257,	4.490.258,	4.490.259,
4.490.260,	4.492.181,	4.502.178,	4.507.020,
4.507.025,	4.507.030,	4.507.031,	4.507.032,
4.507.034,	4.516.523,	4.516.524,	4.519.643,
4.539.133,	4.539.134,	4.555.670,	4.555.671,
4.555.672,	4.557.780,	4.559.528,	4.562.008,
4.563.711,	4.588.988,	4.588.987,	4.603.326,
4.603.390,	4.603.708,	4.615.054,	4.641.266,
4.693.062,	4.701.844,	4.701.845,	4.716.965,
4.716.066,	4.716.067,	4.721.618,	4.721.797,
4.721.798,	4.726.840,	4.737.702,	4.744.535,
4.744.998,	4.746.423,	4.746.813,	4.746.439,
4.757.954,	4.779.839,	4.779.940,	4.779.941,
4.779.942,	4.787.173,	4.787.174,	4.788.074,
4.794.560,	4.788.221,	4.793.990,	4.798.098,
4.810.806,	4.818.829,	4.819.048,	4.834.637,
4.841.597,	4.850.066,	4.850.254,	4.852.040,
4.852.041,	4.855.801,	4.857.531,	4.859.019,
4.860.057,	4.862.888,	4.872.757,	4.874.718,
4.880.796,	4.900.174,	4.909.832,	4.913.920,
4.920.867,	4.936.752,	4.940.874,	4.944.414,
4.955.018,	4.960.684,	4.968.413,	4.976.665,
4.985.895,	4.985.896,	4.985.897,	4.985.898,
4.985.899,	4.985.900,	4.985.901,	4.985.902,
4.985.903,	4.985.904,	4.985.905,	4.985.906,
4.988.835,	4.987.176,	4.989.652,	4.992.202,
4.994.779,	4.996.242,	4.996.816,	4.998.602,
5.009.858,	5.015.594,	5.017.901,	5.030.002,
5.034.404,	5.044.518,	5.063.206,	5.068.876,
5.074.861,	5.078.829,	5.078.790,	5.077.235,
5.077.341,	5.076.113,	5.078.534,	5.080.742,
5.086.258,	5.091.458,	5.092.318,	5.105.008,
5.105.009,	5.107.246,	5.107.937,	5.113.837,
5.114.259,	5.117.606,	5.124.091,	5.131.383,
5.131.384,	5.131.589,	5.139.873,	5.158.950,
1.067.358,	1.087.528,	1.145.243,	1.184.732,
1.260.105,	1.273.848,	1.300.637,	1.300.870,
1.317.803,	1.356.990,	1.380.409,	1.475.733,

1.497.234,	1.506.859,	1.517.413,	1.535.501,
1.535.502,	1.535.503,	1.624.495,	1.646.537,
1.691.342,	1.694.507,	1.836.400,	1.836.573,
1.858.244,	1.980/140,	1.992.331	
2.021.447,	2.133.218,	2.374.796,	2.414.432,
2.464.501,	2.609.351,	2.635.807,	2.635.808,
2.635.209,	3.121.208,	3.237.791,	3.292.822,
3.418.432,	3.530.590,	3.560.592,	3.560.593,
3.600.644,	3.622.409,	3.761.704,	3.761.705,
3.761.706,	3.761.707,	3.798.031,	3.798.032,
3.798.033,	3.798.034,	3.799.193,	3.809.523,
3.810.707,	3.834.947,	3.895.988,	3.921.431,
3.946.139,	3.959.931,	3.991.290,	4.059.906,
4.093.051,	4.117.864,	4.117.865,	4.117.866,
4.149.762,	4.173.446,	4.305.331,	4.309.730,
4.324.065,	4.360.375,	4.370.536,	4.410.248,
4.474.930,	4.474.931,	4.474.932,	4.507.763,
4.596.262,	4.597.919,	4.634.479,	4.634.550,
4.656.427,	4.677.454,	4.717.041,	4.795.818,
4.839.492,	4.833.512,	4.870.184,	4.871.002,
4.937.824,	4.938.184,	4.938.185,	4.956.814,
4.959.050,	4.981.609,	5.005.919,	5.017.040,
5.018.629,	5.050.441,	5.018.630,	5.018.631,
5.054.066,	5.055.390,	5.064.614,	5.077.773,
5.082.215,	5.116.599,	5.123.312,	5.123.489,
5.123.912,	3.073.472,	3.111.532,	3.127.872,
3.187.164,	3.194.208,	3.194.209,	3.194.210,
3.214.124,	3.230.255,	3.260.481,	3.377.615,
3.378.037,	3.500.182,	3.669.174,	3.752.789,
3.885.847,	3.937.255,	3.937.710,	3.951.252,
4.228.209,	4.285.953,	4.626.061,	4.877.542,
4.967.961,	de la Caja Central de Valores.		

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 21 de abril de 1983.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—2.294-8.

#### PARQUE DE LOS TILOS, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 143 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, domiciliada en Barcelona, paseo Manuel Girona, número 62, bajos, va a proceder—previos los trámites pertinentes— a su fusión con «Promotora Tibidabo, S. A.», con el mismo domicilio, absorbiendo esta última Sociedad a la anunciante, que, en consecuencia, será disuelta.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—Los Administradores.—1.435-D.

1.ª 10-5-1983

#### PROMOTORA TIBIDABO, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 143 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, domiciliada en Barcelona, paseo Manuel Girona, número 62, bajos, va a proceder—previos los trámites pertinentes— a la fusión con «Parque de los Tilos, S. A.», con el mismo domicilio, absorbiendo esta Sociedad a la últimamente citada.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—1.434-D.

1.ª 10-5-1983

#### IBERIA HIPICA, S. A.

##### (IBERHIPICA)

##### Anuncio de reducción de capital

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para general conocimiento el acuerdo adoptado por la Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 5 de abril de 1983, por el que se reduce su capital en nueve millones quinientas mil (9.500.000) pesetas, dejándolo situado en la cifra de quinientas mil (500.000) pesetas mediante reducción del valor nominal de las acciones a doscientas cincuenta (250) pesetas

cada una y con devolución parcial de aportaciones a los accionistas por un millón cuatrocientas veintiocho mil novecientas treinta y seis (1.428.936) pesetas, condonación total de los dividendos pasivos dependientes de desembolso por siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas y amortización de pérdidas por quinientas setenta y una mil sesenta y cuatro (571.064) pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.903-C.

#### MUTUALIDAD COMERCIAL DE INCENDIOS

##### Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores mutualistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 6 de junio a las ocho de la tarde en los locales del domicilio social, calle Hurtado de Amézaga, 18, 1.º, de Bilbao, con el siguiente orden del día:

Ratificación sobre fusión por absorción de «Mutualidad Comercial de Incendios» por «La Mutua de Seguros de Pamplona».

Bilbao, 26 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José A. Vidal Jaureguibeitia.—5.001-C.

#### MUTUA DE SEGUROS DE PAMPLONA

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores mutualistas a la asamblea general ordinaria y a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de junio, en el pabellón Anaitasuna, travesía Monasterio de Irache, sin número, Pamplona, a las seis treinta de la tarde en primera convocatoria y a las siete treinta de la tarde en segunda convocatoria.

La asamblea general ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la asamblea general anterior.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, correspondiente a los ramos de incendios, accidentes individuales, cristales, robo y responsabilidad civil general.
3. Ratificación nombramiento de nuevo Consejero.
4. Ruegos y preguntas.

La asamblea general extraordinaria, que se celebrará a continuación, se sujetará al siguiente orden del día:

1. Ratificación de acuerdos sobre fusión por absorción de la «Mutualidad Comercial de Incendios» por «Mutua de Seguros de Pamplona».
2. Ampliación de actividades a nuevos ramos de seguro y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 26 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ezequiel Lorca Oyarzun.—5.002-C.

#### ARAÑO Y COMPAÑIA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de mayo, a las once de la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día 28 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, plaza Urquinaona, número 6 de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1983.

5. Aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Araño Pratmarsó.—5.004-C.

#### AUSTRAL, S. A.

##### Compañía de Seguros

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 9 de junio del presente año, en su domicilio social de la calle Ríos Rosas, número 11, piso quinto, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 10 de junio, a la misma hora y lugar, a fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Consejero-Delegado, José María Barrios García.—5.007-C.

#### HIJOS DE SIMON MAESTRA GARCIA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, por la presente se convoca a los señores accionistas, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza San Francisco, número 1, de Baza (Granada) el día 10 de junio del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria y si fuera preciso, al día siguiente a la misma hora y domicilio en segunda convocatoria, y para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general de cuentas, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución del beneficio obtenido en el ejercicio de 1982.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la labor desarrollada por el Administrador-Gerente en el ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983, así como de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.
- 4.º Propuestas, ruegos y preguntas.

Baza, 26 de abril de 1983.—El Administrador-Gerente.—5.015-C.

#### FRIGORIFICOS LEONESES, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar en el domicilio social, carretera de Caboalles, kilómetro 2,500, León, a las doce horas del día 10 de junio de 1983, en primera convocatoria, o al día siguiente, 11 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Designación de señores accionistas como censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, Pérez Galdós, número 28, de esta ciudad

León, 20 de abril de 1983.—El Secretario, Jesús Oliva Valdés.—5.018-C.

#### VIUDA DE JUAN MONTESINOS, S. A. MURCIA

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria prevista en los artículos 11 y siguiente de sus Estatutos, que se celebrará en el domicilio social (barrio Teniente Montesinos, de Espinardo-Murcia) el día 1 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 3 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen de la gestión social del ejercicio anterior.

b) Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del ejercicio.

d) Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.

Murcia, 21 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Emilio Torrano.—5.019-C.

#### HOTEL REAL, S. A. SANTANDER

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Pérez Galdós, número 28 de esta ciudad de Santander, en primera convocatoria, el día 10 de junio del corriente año, a las diez horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1982.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Provisión del cargo de Director-Gerente.

4.º Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los Estatutos en orden al depósito y derechos de asistencia a las Juntas generales.

Santander, 30 de abril de 1983.—El Director-Gerente, Francisco Anabitarte Cuento.—5.023-C.

#### NUEVO GRADO, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Nuevo Grado, S. A.», celebrado en Madrid el día 25 de abril de 1983, se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad el día 30 de mayo de 1983 a las dieciocho horas de la tarde en primera convocatoria y el día 31 de mayo de 1983, a las dieciocho treinta ho-

ras de la tarde en segunda convocatoria en las oficinas actuales sitas en Madrid, calle Hermosilla, 21, 6.º derecha, con la siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1982.

2.º Nombramiento y cese de Consejeros.

3.º Cambio del domicilio social trasladando el antiguo domicilio sito en Madrid calle Espronceda, 25, 7.º izquierda, al actual domicilio sito en Madrid, calle Hermosilla, 21, 6.º derecha, y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

4.º Modificación del objeto social adecuando el mismo a las exigencias del Estatuto de Publicidad para una agencia de publicidad general y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—5.036-C.

#### TURISMO ZARAGOZA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo, lunes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el restaurante El Cachirulo (autovía de Logroño, 1,5), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1982.

2. Aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982.

3. Ratificación del nombramiento de un Consejero.

4. Nombramiento de dos accionistas, censores de cuentas en propiedad y dos suplentes para el ejercicio 1983.

5. Nombramiento de dos accionistas Interventores del acta de esta Junta general.

6. Ruegos y preguntas.

Con arreglo a los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha señalada, hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Zaragoza, 28 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—1.580-D.

#### INTERNACIONAL DE CALDERAS, S. A. (DECAL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial de Villalonguejar, manzana I, calle 9, sin número, de Burgos, a las once horas de la mañana del próximo día 27 de mayo de 1983, en primera convocatoria o, en su caso, el día 28 de mayo de 1983, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás estados contables del ejercicio 1982, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y si procede aprobación del acta de la Junta.

Burgos, 25 de abril de 1983, un Vocal del Consejo de Administración, Gian Carlo Federighi.—2.417-4.

#### ASISTENCIA TECNICA, INDUSTRIAL, S. A. E. (ATISAE)

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1 Memoria y aprobación, si procede, sores de cuentas para el ejercicio de 1983.

2. Modificación de Estatutos.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—5.042-C.

#### CARBONICA BURGALESA, S. A. BURGOS

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, el día 6 de junio de 1983, a las doce horas en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el Orden del día que se indica a continuación:

##### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria anual, correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1983.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Seguidamente se celebrará, con el Orden del día que se indica a continuación:

##### Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de ampliación del capital social con cargo a la cuenta de actualización de la Ley de Presupuestos de 1979 (Ley 1/1979).

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de la anterior propuesta.

3.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Burgos, 20 de abril de 1983.—«Carbónica Burgalesa, S. A.»—El Consejero-Delegado.—2.427-8.

#### VITORIANA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Cercas Bajas, número 15, a las doce horas del próximo 11 de junio, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados del ejercicio 1982 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Vitoria, 27 de abril de 1983.—2.434-15.

#### AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE MANZANARES, SOCIEDAD ANONIMA

Se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad en sesión celebrada el día 15 de marzo, quedan anuladas y sin valor las

acciones no presentadas a la oferta pública de compra hecha por el excelentísimo Ayuntamiento de Manzanares y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 2 de fecha 4 de enero de 1982, «Boletín Oficial» de la provincia número 150 de 18 de diciembre de 1981 y «Diario Lanza» de 8 de diciembre de 1981.

Los señores accionistas que lo deseen pueden retirar de la Caja de la Sociedad el valor nominal de las acciones anuladas.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad se reduce en 370.000 pesetas, importe de las acciones que se anulan y queda fijado en 1.130.000 pesetas, que es el importe de las que se encuentran en poder del Ayuntamiento en el día de la fecha.

Manzanares, 22 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Noblejas Fernández — Pacheco.— 1.417-D. 1.ª 10-5-1983

#### PEYMA, S. A.

##### Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social (Marqués de San Esteban, número 6), en primera convocatoria, y, en segunda, si fuera necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su aplicación del ejercicio social de 1982.

2.º Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio citado.

3.º Confirmación o cambio de Consejeros.

Gijón, 21 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.448-D.

#### PEINAFIBRA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 6 de junio de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 7 de junio de 1983, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

3.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

4.º Aplicación de los resultados.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de abril de 1983.—1.481-D.

#### REDESA, S. A.

##### Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (Marqués de San Esteban, número 6), en primera convocatoria, y, en segunda, si fuera necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su aplicación del ejercicio social de 1982.

2.º Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio citado.

3.º Confirmación o cambio de Consejeros.

Gijón, 21 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.— 1.490-D.

#### OSGRT

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los socios de la Sociedad de Garantía Recíproca de los Pequeños y Medianos Empresarios de Toledo a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de mayo próximo, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 31, a las diecisiete horas, ambas en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, plaza de San Vicente, 3, Toledo, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1. Lectura del acta de la reunión anterior.

2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1982.

3. Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1982.

4. Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad en el ejercicio 1983.

5. Nombramiento de socios censores de cuentas para el ejercicio 1983.

6. Modificación del artículo 3 y 22 de los Estatutos sociales.

7. Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

8. Designación de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del acta de la Junta en el plazo de quince días desde su celebración.

Lo que se comunica a los socios a los efectos oportunos.

Toledo, 21 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, César García Paniagua.—1.513-D.

#### LOS MARTIRES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Fortuny, 41, a las diez horas del día 13 de junio de 1983, en primera convocatoria y, en su defecto, a las once horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—4.973-C.

#### RINCON DE LOS CRISTIANOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Los Cristianos, término municipal de Arona, calle General Franco, 28, 1.º de fecha, el día 30 de mayo de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día, 31 de mayo de

1983, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Modificación del domicilio social.  
2. Informe del Administrador general único:

2.1 Gestión social durante 1982;  
2.2 Gestión social durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1983.

2.3 Situación jurídica del patrimonio de la Sociedad.

2.4 Situación urbanística del patrimonio inmueble de la Sociedad.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Cristianos (Arona), 29 de abril de 1983.—El Administrador general único, Benito Sierra Fraga.—1.605-D.

#### TRANSFRIGASA

El Consejo de Administración de esta Entidad, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en plaza Tres Carabelas, número 2, bajo, en primera convocatoria el próximo jueves 9 de junio de 1983, a las diecisiete horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria el viernes 10 de junio de 1983, en el mismo lugar e igualmente a las diecisiete horas, para tratar sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y administrativa, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.

3.º Urgencias, ruegos y preguntas.

Cádiz, 22 de abril de 1983.—El Presidente.—4.983-C.

#### OXHIDRICA MALAGUENA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 1983, a las doce horas, en el domicilio social en Málaga, calle Bodegueros, sin número, polígono industrial de la Ronda Exterior, en primera convocatoria, y el día 15 de junio a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y distribución del beneficio del ejercicio 1982.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Gestión del Consejo de Administración.

5.º Asignación establecida por el artículo 28 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean como mínimo cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.

Málaga, 2 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—4.997-C.

#### PANIFICADORA VICH, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el local social, el viernes día 10 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, el lunes día 13 del propio mes y a la misma hora,

en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

a) Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance y cuentas del ejercicio económico del pasado año 1982. Acuerdos pertinentes.

b) Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico del corriente año 1983.

c) Fijación del número de Consejeros. Renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración y, en su caso, cese, reelección o nombramiento de Consejeros, ratificación de la actuación del Consejo. Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vic. 25 de abril de 1983.—El Consejo de Administración, el Presidente, José Vilá Llobet.—5.000-C.

#### POLES, S. A.

##### Seguro Libre de Enfermedad

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme lo preceptuado por los artículos 53 y 56 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 9 de junio del presente año, en su domicilio social de la calle de Ríos Rosas, número 11, piso 2.º, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 10 de junio, a la misma hora y lugar, a fin de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Consejero Delegado, José María Barrios García.—5.006-C.

#### MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con la intervención del Letrado Asesor requerida por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y de conformidad con lo previsto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel Eurobuilding, de Madrid, calle Padre Damián, 23, el día 5 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria (lo que no es previsible), de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 1982, así como propuesta de aplicación del saldo de la reserva «Actualización Ley de Presupuestos 1981».

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio 1982.

3.º Renovación estatutaria y otros nombramientos o modificaciones del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

De igual modo y cumpliendo todos los requisitos legales y estatutarios se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y día, a las trece horas, en primera convocatoria (como es previsible) y, en su caso, el siguiente, en segunda, en idéntico sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de acuerdo autorizando al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en una o varias veces, en las condiciones, forma y términos que estime oportunos, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y hasta el límite máximo señalado en dicho precepto, con las consecuentes modificaciones del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta todos los que posean acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, para lo que se exigirá la tarjeta de asistencia, que puede recogerse en el domicilio de la Compañía (calle de José Abascal, 10, 4.º, Madrid), aceptándose igualmente los formularios habituales del Banco donde tengan depositadas sus acciones. Se prevé quórum suficiente para que las Juntas puedan celebrarse en primera convocatoria.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio anterior, y hasta la fecha de la Junta, la información legalmente preceptiva.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—Eduardo Susanna, Presidente del Consejo de Administración.—5.451-C.

#### SANTA MARIA Y LA BOVEDA, S. A.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria el día 3 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Núñez Morgado, 7, de Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances, cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración, pendientes de aprobación.

2.º Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria

1.º Nombramiento de nuevos cargos del Consejo de Administración.

2.º Regularización de cuentas deudoras.

3.º Aumento de capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—5.459-C.

#### PIZARRAS FORCADAS, S. A.

Por acuerdo de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, cuya reunión tendrá lugar en su domicilio social, de Ponferrada, avenida de Portugal, número 76, el día 27 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria (si procediera), el día 28 de mayo, también a las once horas, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 20 de abril de 1983.—Por la Sociedad, Aureliano Fernández García.—5.410-C.

#### ASTILLEROS DEL ATLANTICO, S. A.

##### SANTANDER

##### Avenida Reina Victoria, núm. 10

El Consejo acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el siguiente, día 18 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación:

1.º Informe, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Acta de la Junta.

Santander, 26 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.415-C.

#### MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

OBLIGACIONES 0,95 POR 100, EMISION 1983

##### Sorteo de amortización

El sorteo correspondiente a las obligaciones, emisión 1983, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 19 de mayo de 1983, a las cuatro cuarenta y cinco de la tarde, en la Notaría de don Enrique Gabarró Samsó, rambla de Cataluña, 56, de esta ciudad.

Barcelona, 6 de mayo de 1983.—5.456-C.

#### COMERCIAL DEL ALTO ARAGON, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 26 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum suficiente, el siguiente día 27, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, avenida de Laredo, número 23, polígono «El Alamo», Fuenlabrada (Madrid), con el siguiente:

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Informe del Presidente sobre el estado de la Sociedad.

3.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

4.º Ruegos y preguntas.

Fuenlabrada, 6 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.444-C.

#### HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para



el día 29 de mayo de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, en la Casa-Administración de la Presa de Manzanares el Real.

#### Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1982.
- Distribución de beneficios, fijación de dividendos y autorización al Consejo para señalar fecha de pago del mismo.
- Composición del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas poseedores, como mínimo, de 80.000 pesetas nominales en acciones de la Sociedad, deberán depositar en la Caja social, plaza de la Leaitad, número 3, de diez a once de la mañana, los títulos o resguardos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándose, además del resguardo de depósito, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.620-5.

### COMPañIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

(CTI)

#### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio próximo, a las trece horas, en la sala de Juntas del Banco de Valencia, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, Valencia, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982 y gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho periodo.
2. Propuesta de aplicación del beneficio obtenido en el citado ejercicio.
3. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a las reservas expresas de libre disposición.
4. Reelección de Consejeros.
5. Elección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
6. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los documentos a que arriba se hace referencia, con informe emitido por los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle del Pintor Sorolla, número 4, planta 8.ª, Valencia), quince días antes del señalado para la celebración de la Junta. Quienes deseen recibir en su domicilio dicha documentación deberán solicitarlo de la Secretaría por carta o telefónicamente (3223156).

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán a favor de aquellos accionistas que, con una antelación mínima de cinco días de la fecha de la celebración de la misma, tengan depositados sus títulos en la Caja social, en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Valencia, 2 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Rodríguez.—2.600-12.

### FORTIS, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Presidente, Director general y Administrador único, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, 27, el próximo día 28 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes de mayo, también a las doce treinta horas, teniendo la Junta ordinaria el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta correspondiente al ejercicio de 1982, así como de la gestión del Presidente, Administrador único durante dicho ejercicio.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Presidente, Director general y Administrador único, José María Aguirre González.—5.414-C.

### FORTIS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Presidente, Director general y Administrador único de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas de «Fortis, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, 27, el próximo día 28 de mayo, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes de mayo, también a las catorce horas, teniendo la Junta general extraordinaria el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, al efecto de ampliar-se el objeto social.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Presidente, Director general y Administrador único, José María Aguirre González.—5.413-C.

### LA PREVISORA HISPALENSE, S. A., DE SEGUROS GENERALES

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con cuanto establece el artículo 16 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle Bambú, número 12, el día 10 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 13, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen, discusión y si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.
- 2.º Actividades del Consejo y de la Dirección durante el ejercicio y ratificación de los acuerdos y decisiones adoptados por los mismos.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 6.º Ratificación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria, celebrada en 1 de febrero de 1983, relativos al traslado del domicilio social de la Entidad y

modificación de los artículos 3.º y 39, apartado 5.º, de los Estatutos sociales y ratificación de la escritura pública que refrenda los mismos, otorgada ante el Notario de Madrid don Miguel Mestanza Fraguero, en 7 de febrero de 1983, con el número 424 de su protocolo.

- 7.º Inversiones inmobiliarias.
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán ser retiradas de la Secretaría de la Sociedad, en su domicilio social, calle Bambú, número 12, de las diez a las trece horas, durante los días laborables comprendidos entre el 16 de mayo en curso y el 8 de junio próximo, previa justificación de las calidad de accionista.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Castellano.—5.429-C.

### LA PREVISORA HISPALENSE, S. A., DE SEGUROS GENERALES

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con cuanto establece el artículo 20 de los Estatutos sociales y preceptos legales, convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle Bambú, número 12, el día 10 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del día 13, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social, por actualización de valores, previsto en la Ley de Presupuestos 1/1979, de 19 de julio, regulado por el Real Decreto 2342/1979, de 3 de agosto, y Orden de 28 de septiembre de 1979.
- 2.º Modificación, si procede, del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse de la Secretaría de la Sociedad, en su domicilio social, calle Bambú, número 12, de las diez a las trece horas, durante los días laborables comprendidos entre el 16 de mayo en curso y el 8 de junio próximo, previa justificación de la calidad de accionista.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Castellano.—5.428-C.

### ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

#### Junta general de accionistas

De acuerdo con lo que se indica en la convocatoria, se comunica a los señores accionistas que no habiéndose solicitado todavía tarjetas de asistencia que cubran el número suficiente de acciones para que la Junta general, anunciada para el día 13 de mayo actual, pueda celebrarse en primera convocatoria, se reunirá el siguiente sábado, día 14 de mayo, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en la sala Fénix del edificio social de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, 37, de Madrid.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—5.375-C.

### HILADOS PARA LABORES, S. A.

(HILABOR)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 9 de junio, a las once horas, en pri-

mera convocatoria, y, si procediese, al siguiente, 10 de junio, en el propio domicilio y hora, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- Examen de la gestión social.
- Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982
- Aplicación de resultados.
- Nombramiento censores de cuentas.
- Nombramiento de un Consejero.

Tendrán derecho de asistencia y voto los accionistas que tengan reconocido el derecho de propiedad, según el libro de registro de acciones.

Terrassa, 2 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.376-C.

**BENELLI, S. A.**

**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, en Trespuentes (Alava), el día 30 de mayo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día 31 de mayo de 1983, a la misma hora, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio del año 1982 y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Examen de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Trespuentes, 2 de mayo de 1983.—5.382-C.

**UNION TECNICO GANADERA, S. A.  
(UTEGA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de junio de 1983, a las once treinta horas, en el salón de actos del Instituto Social de la Caja de Ahorros de Galicia, calle Ronda de Nelle, sin número, de La Coruña, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de explotación y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1982.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para que procedan a ello.

La Coruña, 27 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Torres Pacios.—2.576-2.

**OPERACIONES INVERSORAS  
CONJUNTAS, S. A.**

**(OICOSA)**

**Junta general de accionistas**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de mayo de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1982 y cuenta de resultados del ejercicio 1982.
3. Poderes Sociedad.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 5 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.598-8.

**PINTURAS ALEMANAS MELDORF,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**LA CORUÑA**

**Junta general de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas para el próximo día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la factoría de la Sociedad, sita en Perillo (Oleiros), carretera de La Coruña-Madrid, kilómetro 600, y para el siguiente día hábil, 31, a la misma hora, en igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, en arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración relativos al ejercicio 1982.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta o estar representado en la misma es necesario justificar la posesión de acciones en la forma prevista en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 30 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.577-2.

**AGELL HERMANOS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria para el día 28 de mayo, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Gastos Generales, Pérdidas y Ganancias, y ruegos y preguntas.

Cornellá de Llobregat, 2 de mayo de 1983.—El Secretario, Enrique Agell.—5.439-C.

**ARIFINSA, S. A.**

**Entidad de Financiación**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con la intervención del Letrado asesor de la misma, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos por los que se rige la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, en los salones del «Hotel Majestic», paseo de Gracia, número 70, el día 30 de mayo de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 1983, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio, que finalizará el 31 de diciembre próximo.

4.º Cesos y nombramientos de miembros del Consejo. Renovaciones estatutarias de Consejeros.

5.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la presente Junta general ordinaria.

6.º Acuerdos complementarios para la ejecución de los anteriores.

7.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la referida Junta general ordinaria será necesario que los señores accionistas se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que constará el número de acciones que posean, y que les será entregada en las oficinas del domicilio social, calle Aribau, 237-239, entresuelo, 3.º, escalera B, hasta cinco días antes de la celebración de dicha Junta.

Siendo previsible la falta de quórum para la celebración de la Junta en primera convocatoria, los señores accionistas quedan invitados para concurrir a la segunda convocatoria, en la que se espera su asistencia, en el lugar, día y hora antes expresados.

Barcelona, 3 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Blanco Gómez.—5.440-C.

**COMPANIA DE INVERSIONES  
MOBILIARIAS BARCINO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de paseo de la Bonanova, número 64, el día 7 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, al siguiente día 7, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y estados complementarios de la cartera de valores, correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Reelección y nombramiento de Consejeros y cargos sociales.

5.º Nombramiento de censor jurado de cuentas para actuar en el ejercicio 1983, por designación de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Negra Valls.—5.442-C.

**SPORTIU SANT MIQUEL, S. A.**

**Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 1983, a las once horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en Segur de Calafell (Tarragona), calle del Reposo, sin número, y de no alcanzarse quórum suficiente, el siguiente día 19 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de los mismos, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

3.º Encomendar a los Administradores de la Sociedad la posibilidad de aumentar el capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para la asistencia a la citada Junta.

Segur de Calafell, 9 de mayo de 1983. Po. el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Gubern Casas.—El Secretario, Angel Mur Jiménez.—5.385-C.

**COMPANIA DE ASISTENCIA Y PROTECCION INTERNACIONAL, S. A. (CAP INTERNACIONAL, S. A.)**

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía para el día 14 de junio próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio, a las diez treinta horas, en segunda, en el local social de la Entidad, sito en la calle R. ter de Flor, número 16, quinta planta, de Barcelona, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Revisión de la cuestión social.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Designación de personas con facultades para cumplimentar y llevar a término los acuerdos tomados en esta Junta.
- 7.º Facultar al Consejo de Administración para elevar el capital social de la Entidad hasta ciento cincuenta millones de pesetas.

Barcelona, 5 de mayo de 1983.—El Consejo delegado y Presidente del Consejo de Administración.—5.389-C.

**INSTITUTO DYM, S. A.**

Convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 7 de junio de 1983, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 8 de junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de resultados y la gestión social del ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1983.—El Administrador único, Carlos Clavero.—5.390-C.

**CONSTRUCTORA DE PISOS Y APARTAMENTOS, COPASA, S. A.**

*Asamblea de obligacionistas*

Se convoca a los tenedores de obligaciones hipotecarias emitidas por «Constructora de Pisos y Apartamentos, COPASA, S. A.», el 21 de enero de 1981, a la Asamblea general de obligacionistas que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Sociedad emisora en Madrid, Martín de los Heros, 23, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Punto único.—Ratificación, si procede, de la escritura de segregación, compraven-

ta y cancelación de hipoteca otorgada el 5 de mayo de 1983 ante el Notario de Madrid don Carlos Vázquez Balbontín.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—«Constructora de Pisos y Apartamentos COPASA, Sociedad Anónima», P. P., Arturo Cernuda Gómez.—5.403-C.

**ESTACIONAMIENTOS MADRID, S. A. (ESMASA)**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 8 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a igual hora, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 4 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—5.398-C.

**TRANSPORTES LA UNION, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Transportes La Unión, S. A.», adoptado con los requisitos legales e intervención de Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad a la celebración de Junta general ordinaria para el día 27 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 28 de mayo, en segunda, a las doce horas, y en el domicilio social de la Sociedad, sito en Puente Molinos, sin número, Lourizan, Pontevedra.

Se tratarán en ella asuntos con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta, previo recuento de asistentes.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de resultados del ejercicio económico de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
3. Propuesta de distribución de beneficios y aprobación de la que corresponda.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
5. Ruegos y preguntas; y
6. Aprobación del acta o, en su caso nombramiento de Interventores.

Pontevedra, 25 de abril de 1983.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Lamelas Domínguez. 5.405-C.

**LA SOLANA DE LLIVIA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de Puigcerdá, sin número, Llívia (Gerona), el día 27 de mayo próximo, a las veinte horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

*Junta ordinaria*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1982 y nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

*Junta extraordinaria*

- 1.º Nombramiento de nuevos Administradores, por caducidad de cargos en el seno del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificar el acuerdo de aumento del capital social.
- 3.º Aprobación de la aplicación de la cuenta de actualización Ley 1/1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Llívia, 7 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración: El Consejero delegado, Francisco Durán Ulles.—5.406-C.

**HOTEL LA SOLANA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, hotel La Solana, La Molina—Alp—(Gerona), el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1982 y nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Molina—Alp—(Gerona), abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Jaime Cos Albiñana.—5.409-C.

**M. T. CLIMA Y AIRE, S. A.**

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 25 de marzo de 1983, se adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas ... ..	16.551.412
Total activo ... ..	16.551.412
Pasivo:	
Capital ... ..	16.000.000
Reservas ... ..	551.412
Total pasivo ... ..	16.551.412

Madrid, 2 de mayo de 1983.—El Liquidador.—5.048-C.

**HOSTELERIA GOMERA, S. A.**

*(HOSGOSA)*

Por el presente se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Tres de Mayo, sin número, Santa Cruz de Tenerife, los días 28 y 30 de junio próximo, a las once treinta horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, conforme al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como resolución sobre la gestión social, todo ello correspondiente a 1982, con el acuerdo o acuerdos que procedan.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1983.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—5.020-C.